



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN  
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

**COPIA CONTROLADA**

**MUNICIPIO DE ENVIGADO**

**ACTA No. 043  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL  
FECHA: ABRIL 2 DE 2025  
HORA: 8:22 A.M.**

**ENVIGADO 2025.**



ACTA SUCINTA DE SESIÓN  
CONCEJO DE ENVIGADO.

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

**PRESIDENTE: LUCAS GAVIRIA HENAO**

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

LUCAS GAVIRIA HENAO.

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

GONZALO MESA OCHOA.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.


JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

CARLOS MANUEL URIBE MESA.

JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 1 de 10

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN    ABRIL 2 DE 2025.  
HORA DE INICIO:        8:22 A.M  
TIPO DE SESIÓN:        ORDINARIA.  
NÚMERO DE ACTA:       043

**Nota:** Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejo s y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Invitados.

DANIEL JAIME GOMEZ ALARCON – Secretario de Gobierno  
CARLOS ARTURO LOPEZ – Director Casa de Justicia.  
LUZ EDILMA VILLA – Profesional Universitaria.

**Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**


Hoy 2 de abril estamos celebrando la concienciación sobre el autismo, por eso el color azul, hoy es un día muy sensible para esta población, el municipio de Envigado cuenta con un registro a 2024 de 112 personas con autismo, certificadas, cifra que puede ser superior, considerando que la certificación de discapacidad aún es un proceso voluntario y la totalidad aún no ha accedido. La Organización Mundial de la Salud dice que uno de cada 100 niños en el mundo presenta autismo. Esto es una condición que en realidad se ha identificado que va en aumento, hay muchos padres de familia del municipio de Envigado que por estas características de sus hijos requieren una educación distinta, diferencial para que puedan tener conciencia de lo que ellos viven. Hay diferentes clases de autismo. Nos unimos desde la familia Concejo a generar conciencia y ser empáticos ante esta circunstancia.

Señora secretaria hacer verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente

	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 2 de 10

COPIA CONTROLADA

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.	Ausente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

14 Concejal es se encuentran presentes en el recinto del Concejo. 3 Concejales ausentes

#### ORDEN DEL DIA

- VERIFICACION DEL QUÓRUM.
- 1. VIDEO DIA DEL AUTISTA.
- 2. CONVERSATORIO CON DANIEL JAIME GÓMEZ ALARCÓN, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ENVIAGDO, A FIN DE HACER LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN: LÍNEA 1 “ENVIGADO CON EQUIDAD Y CIERRE DE BRECHAS” NODO 3, INCLUSIÓN SOCIAL. PROGRAMA 10: MIGRANTES, CON LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027, ENVIGADO, VAMOS ADELANTE, AMOR POR LA GENTE Y AMOR POR ENVIGADO, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE LE HIZO CON ANTELACIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL.
- 3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
- 4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día señor presidente.

**Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

Leído el orden del día señora secretaria por favor pongamos a consideración del Concejo municipal.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

LUCAS GAVIRIA HENAO

SI



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 3 de 10

COPIA CONTROLADA

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA.	Ausente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI

14 Concejal es votan positivo el orden del día. 3 Concejal es ausentes.

**Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

Señora secretaria demos inicio al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VIDEO DIA DEL AUTISTA.

Se proyecta video, interviene SEBASTIAN tienen mente azul y allí ellos venden cositas como tortitas, en el video SEBASTIAN hace algunos comentarios positivos.  
Se escuchan las notas del Himno del municipio de Envigado.

**Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

Este video nos invita a generar conciencia y a poder entender un poquito esa condición que la verdad falta que muchas familias Envigadeñas lo identifiquen y que también se puedan registrar para poderles dar el acompañamiento y la asesoría que necesiten.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 4 de 10

COPIA CONTROLADA

Señora secretaria continuemos con el orden del día y tengamos en cuenta la presencia del Concejal DAVID LONDOÑO.

2. CONVERSATORIO CON DANIEL JAIME GÓMEZ ALARCÓN, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ENVIAGDO, A FIN DE HACER LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN: LÍNEA 1 “ENVIGADO CON EQUIDAD Y CIERRE DE BRECHAS” NODO 3, INCLUSIÓN SOCIAL. PROGRAMA 10: MIGRANTES, CON LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027, ENVIGADO, VAMOS ADELANTE, AMOR POR LA GENTE Y AMOR POR ENVIGADO, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE LE HIZO CON ANTELACIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL.

**Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

Hoy continuamos con el control político a nuestro plan de desarrollo Continuamos con la línea 1 Envigado con equidad y cierre de brechas, nodo 3.

Hoy con la Secretaría de Gobierno finalizamos el nodo 3 con el programa migrantes, dentro de esos 12 programas de la línea del nodo 3, la Secretaría de Gobierno tiene solamente un programa que es migrantes, entonces hoy el Secretario de Gobierno Daniel Gómez nos va a hablar acerca de este programa y del proyecto integración social de la población migrante. Bienvenido Secretario Daniel.

**Interviene el Secretario de Gobierno DANIEL JAIME GÓMEZ ALARCÓN.**

En el tema de los migrantes, es importante dar claridad que la Secretaría de Gobierno no tiene el programa como tal, sino que funge como articulador entre las distintas secretarías que tienen atención directa a lo que es nuestra población migrante, antes de poderles hacer una presentación al respecto es importante significar que el aumento de la población migrante que teníamos hace algunos 4 o 5 años ha disminuido de manera efectiva en el municipio de Envigado, las políticas locales, la política internacional, ha permitido otro movimiento en masa a la población migrante o de alguna manera más visible a lo que teníamos antes.

Y es que para el año 2018-2019 tuvimos un auge migrante en el Valle de Aburrá especial en el municipio de Envigado, que de alguna manera ya no es tan latente o que se ha ido mimetizando con ocasión a la sociabilización de esa población que tenemos en nuestro territorio.

La Secretaría de Gobierno funge como articulador en cuanto a este relacionamiento del nodo dentro del programa de gobierno significa de que nosotros hacemos una articulación por demanda, quiere decir ello que nosotros atendemos a esa población le brindamos alternativas en las distintas secretarías y le brindamos esa oferta institucional que tiene la alcaldía del municipio de Envigado, es por ello que pueden ver en la presentación que advertimos que es un indicador de producto, y que esas personas migrantes insisto es servicio de articulación por demanda.

Ahora bien, lo que les pretendemos compartir el día de hoy, indica el periodo del año 2024 hasta febrero del presente año, Ello con ocasión a la línea uno asociado a Envigado con equidad y el cierre de brechas. El nodo es el 1.3 inclusión social y el programa asociado al plan es 1.3.10 migrantes ¿Cuál es el proyecto?



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

Página 5 de 10

COPIA CONTROLADA



SERVICIO DE ARTICULACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE

- Indicador de producto
- Personas migrantes apoyadas con servicios de articulación por demanda

Período informado: 2024 y enero y febrero de 2025

- Línea 1:
- Envigado con equidad y cierre de brechas

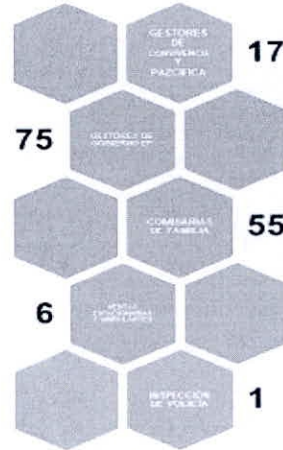
Nodo 1.3. Inclusión social

Programa: 1.3.10. Migrantes

Proyecto 1.3.10.1. Integración social de la población migrante



DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025



**Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

Señora secretaria tengamos en cuenta la presencia de los Concejal es CARLOS MANUEL URIBE MESA Y CAMILO GOMEZ.

**Interviene el Secretario de Gobierno DANIEL JAIME GÓMEZ ALARCÓN.**

Continúa con la exposición.

55 atenciones por comisarias.

6 formalizaciones.

1 persona asociada a la Inspección de Policía.

Gestión de los gestores de gobierno EP con los migrantes.



# ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

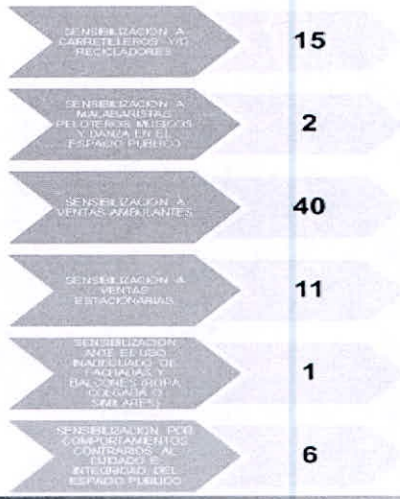
Código: FO-ALA-017

Versión: 02

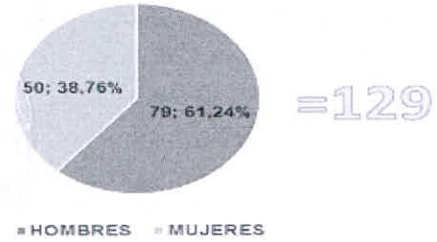
Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

Página 6 de 10

COPIA CONTROLADA



## Gestión de los gestores de gobierno EP con los migrantes



## Plan de acción 2025



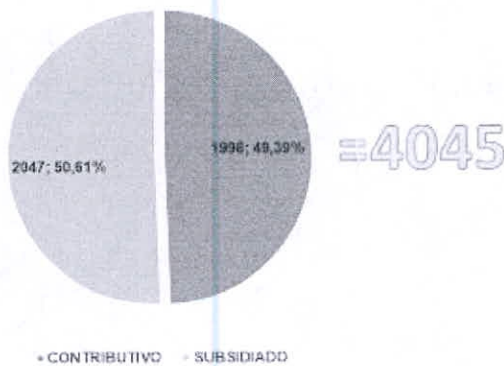
Mesa técnica

Levantamiento de la oferta institucional

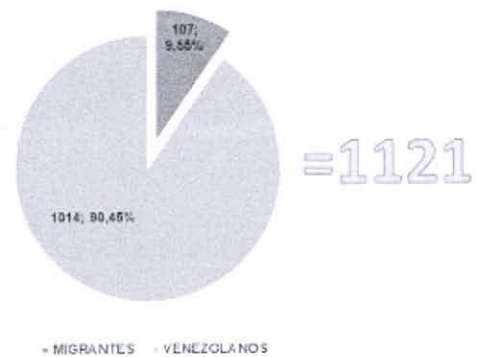
Optimización de registros y bases de datos.



## SALUD



## EDUCACIÓN





ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 7 de 10

COPIA CONTROLADA

**Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

Muchas gracias secretario, yo quiero darle el uso de la palabra a los Concejal es, quien requiere hacer uso de la palabra.

Secretario Daniel, quiero hacerle unos comentarios con respecto a lo que se maneja desde la Secretaría de Gobierno, hay temas sensibles que usted maneja, no solo dentro del control de la ciudadanía y de los diferentes sectores, sino que también hay un tema muy sensible que son los venteros ambulantes, los venteros que trabajan el día a día, le quiero preguntar, cuantos venteros ambulantes tienen el permiso para hacer este trabajo y en qué y qué zonas tienen mayores permisos.

La otra pregunta es con el tema de espacio público, los promotores de espacio público en nuestro municipio, en su creación, tuvieron que haber tenido un fin y era controlar el espacio público ¿cierto? que se respetara el espacio público para la ciudadanía, algunos de estos funcionarios hoy están cumpliendo algunas actividades o algunas funciones que de pronto se ven extralimitadas frente a la comunidad y están generando la percepción de la ciudadanía, rechazo hacia ellos, ¿Qué estrategias tiene la Secretaría de Gobierno, primero que todo para difundir cuáles son las funciones que tienen los de espacio público, porque en realidad tienen que ser amigos de la comunidad, amigos del comerciante, y generar una imagen distinta hacia ellos qué actividades tienen, qué estrategias tienen, y también que me aclaras porfa si todos dependen de la Secretaría de Gobierno o hay algunos que están asignados a la Secretaría de Seguridad y con qué funciones, porque ya hemos visto como le digo varios actos en el municipio donde el personal de espacio público es rechazado.

Es entendible que por tener autoridad sobre algo va a ser rechazado, no le van a gustar las decisiones a ciertos ciudadanos que puedan verse afectados, pero sí tenemos nosotros la responsabilidad de sensibilizar y de educar a todos nuestros funcionarios para que sepamos cuáles son las funciones y el alcance que tienen de ellas, dejen esas inquietudes.

**Interviene el Concejal ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.**

Quiero resaltar el acompañamiento de la secretaria a los migrantes, hemos visto una reducción significativa por parte de los programas sociales que vienen realizando desde la administración, sino que en esa coadyubancia de la Secretaría de Gobierno creo que se ha permitido, no solamente tener un registro responsable, sino que una atención directa se preste de manera efectiva. Hoy al ver las cifras del registro de migrantes que teníamos en nuestro municipio versus a lo que hoy en realidad nos atañe, que es el acompañamiento a los mismos, se ve definitivamente una gran reducción y no creo que sea por nada diferente a que el municipio de Envigado les haya abierto las puertas, porque en realidad lo hizo y ese proceso de la Secretaría de Gobierno en cuanto al acompañamiento, hoy nos está demostrando que tuvo un resultado efectivo, resaltar esa labor señor secretario por parte de la Secretaría de Gobierno en cuanto a la atención a población migrantes y de verdad que resaltar esa articulación que se viene realizando con la Secretaría de Bienestar Social, las diferentes secretarías en cuanto a esta población que para nosotros también es muy importante está dando unos resultados efectivos.

**Interviene el Secretario de Gobierno DANIEL JAIME GÓMEZ ALARCÓN.**

Presidente en el municipio tenemos aproximadamente 600 ventas informales, no solamente ambulantes o estacionarias, la comunidad nos ha exigido a la Secretaría de Gobierno ya la administración municipal regular de forma efectiva ese adecuado uso del espacio público ¿Qué pretende la Secretaría de Gobierno? de que las personas que ejercen una actividad



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 8 de 10

COPIA CONTROLADA

comercial dentro de nuestro territorio no afecta los derechos de la demás comunidad, que tampoco influyan con sus ventas, algún tipo de riesgo no solamente asociado a la comunidad sino en cuanto a la salubridad se refiere y también como no en cuanto a la seguridad.

La Secretaría de Gobierno ha venido acompañando a las personas para que si deciden ejercer una actividad comercial informal deben cumplir con unos requisitos específicos, le propongo uno de los ejemplos y es que deben tener un registro socioeconómico por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.

¿Qué quiere decir esto? normalmente las personas que acuden a este tipo de comercio informal deben tener unas condiciones económicas que permitan que acreditarle la administración de que necesitan ejercer esa actividad para suplir necesidades básicas dentro de sus hogares, sería de alguna manera disímil entender que una persona de una estratificación socioeconómica alta acuda a la informalidad eh para ventas en espacio público. Eso respondiendo a la primera pregunta presidente.

En cuanto al segundo tema y muy álgido para los Concejal es y para la comunidad Envigadeña es qué hemos hecho desde la Secretaría de Gobierno con nuestros gestores asociados al espacio público, comparto lo que usted manifiesta señor presidente, en el sentido de que la experiencia me enseñó proviniendo de la agencia del Ministerio Público, a quien también envió un saludo especial a la Personería municipal, de que en algunas ocasiones esta actividad en territorio permitía que en algún momento se demostrara una manifestación hacia la comunidad de autoridad, para ustedes y para la comunidad en general quiero aclarar de que nuestros gestores de gobierno, en especial los asociados al espacio público incluyendo también los de la convivencia no fungen dentro del territorio como autoridad, autoridad que para el caso de la Secretaría de Gobierno radica únicamente en los inspectores de policía.

¿Qué hace nuestro personal de espacio público en territorio? sensibiliza a toda la comunidad que esté ejerciendo una actividad comercial verifica los requisitos para las actividades comerciales informales o estacionarias o ambulantes incluso, También valida de que el espacio público se esté usando en debida forma, ¿Qué hemos hecho desde la Secretaría de Gobierno queremos que nuestros gestores? de espacio público se encuentren formados y que se encuentren capacitados, esto ha recibido muy buenos comentarios no solamente de nuestro gestor personal de espacio público, sino también de la comunidad, estos gestores que son la cara de la administración en el territorio son muy importantes, no solamente para prevenir, sino también para orientar, tuvimos un espacio de formación donde les compartimos a ellos la normatividad vigente asociada al Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana el Código de Policía, mal llamado, para que ellos conocieran y se acreditaran que conocieran cuál era la actividad que estaban desarrollando pero sobre todo cuál era ese sustento legal.

También hemos iniciado unas actividades para acompañarlos a ellos en algo muy importante que todos tenemos y es el manejo de las emociones o el control de las emociones recuerden Concejal es y comunidad en general que la actividad del personal de la administración en territorio o en calle muchas veces es malagradecido, muchas veces es displicente, muchas veces es expuesta a riesgos, es por ello que la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Gobierno cuando articulamos o aunamos esfuerzos para recuperar espacio público como por ejemplo el retiro de cambuches requieren de la presencia no solamente de la policía, de movilidad, sino del ejército, porque estamos exponiendo de alguna manera a nuestros promotores a unos riesgos asociados y entendemos la garantía de los derechos humanos de las personas que están en situación de y en calle, pero también es muy importante que ellos no afecten las garantías ni los derechos de las demás personas.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 9 de 10

COPIA CONTROLADA

Entonces muchas veces cuando a una persona se le pretende sensibilizar o retirar un cambuche, o despertar, una venta estacionaria, una venta ambulante o informal ellos acudan en represalia en contra de nuestro personal, en ese sentido el esfuerzo desde la Secretaría de Gobierno es capacitar a nuestros gestores de gobierno en espacio público, para ese correcto manejo de las Emociones, para que sean siempre atentos y cordiales a todas las necesidades de nuestra comunidad y que cada día se encuentren más cercanos. Es por ello que hemos orientado unos puntos fijos con mayor cobertura a nuestro municipio y hemos tenido algunos acercamientos también con tareas que nos han asignado los Concejal es para que estén presente en el territorio y para que trabajen de la mano con la comunidad atendiendo esas necesidades.

A propósito, nuestro señor alcalde Raúl acompañando los recorridos de amor por mi barrio, se nos asignan muchas tareas y ahí es donde ellos entran a jugar un papel fundamental para articular con la comunidad y las necesidades sobre este tipo de trabajo mancomunado, pero sobre todo sensible a las necesidades de la comunidad.

Respondiendo a la tercera pregunta señor presidente y es muy importante aclararle a los Concejal es y a la comunidad en general de que a partir del año 2024 cuando se dividió la Secretaría de Seguridad y Convivencia y se convirtió en Secretaría de Gobierno y Secretaría de Seguridad tenemos un personal que está identificado en territorio con el mismo uniforme, esto ha generado de pronto alguna incomodidad puesto que no sabíamos diferenciar cuando un gestor de gobierno o cuando un gestor de seguridad dentro del territorio, actuaban de alguna manera irregular o que generara inconformidades con la comunidad, puedo advertirles entonces de que estamos subsanando esta esta imperiosa necesidad y que muy próximamente vamos a tener una presentación que pretendemos hacer ante la comunidad y desde luego ante el Concejo Municipal del nuevo uniforme de nuestros gestores de gobierno asociados al espacio público, con una nueva campaña y es esa cercanía con la comunidad, con conductas , muy amables muy respetuosas pero también ejerciendo esa actividad de sensibilización en el territorio.

Eso en cuanto a sus tres preguntas presidente aprovecho también la oportunidad para agradecerle al Concejal Alejandro Sánchez eh por ese reconocimiento Es un trabajo mancomunado con mucho esfuerzo, pero sobre todo con amor y dedicación para toda nuestra comunidad Envigadeña incluyendo también a esa población migrante.

**Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

Muchas gracias señor secretario por esa respuesta, precisamente quería hacerla por el tema de hoy, el tema de hoy es migrantes y muchos de esos migrantes nos buscan con los dos temas, un tema de venteros ambulantes, porque quería que quedara claro cuáles son los requisitos, porque muchos quisieran tener la oportunidad de generar un sustento de esta forma y otros también por el tema de los gestores de espacio público, porque también ahí van sintiendo cierto control, de acuerdo a lo que ellos están realizando, entonces, se articula directamente con el tema que veníamos tratando hoy por eso hice esas dos preguntas específicas.

**Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE**

Para ver si en una próxima sesión del Concejo, podemos tocar el tema de las ventas estacionarias y ventas en espacio público, me parece que ese es un tema relevante de ciudad y quisiéramos o quisiera en lo personal que abriéramos el debate para tocar ese tema y que la ciudadanía en general esté muy pendiente, ya que incumbe a muchas personas del territorio Envigadeño, para que lo tengamos en cuenta dentro de la agenda.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017  
Versión: 02  
Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.  
Página 10 de 10

COPIA CONTROLADA

**Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

La analizaremos en detalle desde el programa y el proyecto que incluyen ese tema de espacios. Alguna otra intervención por parte de los Concejales.

Continuemos señora secretaria con el orden del día.

3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

**Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

¿Tenemos alguna observación o proposición?

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

No señor presidente.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

**Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

¿Tenemos comunicaciones?

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

Sí hay dos comunicaciones señor presidente

- Invitación especial Secretaría de Cultura de Envigado y la Casa de la Cultura Miguel Uribe Restrepo, invitan a la inauguración de la exposición colectiva Historia de la Acuarela en Antioquia Fecha viernes 4 de abril de 2025, hora 7:00 p.m. lugar Casa de la Cultura Miguel Uribe Restrepo Envigado.
- Comunicaciones de la Personería Municipal. Marzo 31 de 2025, remiten informe de gestión de esta entidad, se indica líneas estratégicas y actuaciones relevantes, en el primer año de gestión. Firma: PAULA ANDREA TABORDA. Personera Municipal.

No hay más puntos en el orden del día.

**Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

Agotados los puntos del orden del día damos por finalizada nuestra sesión ordinaria del día de hoy y citamos para el día de mañana a las 8:00 de la mañana.

  
LUCAS GAVIRIA HENAO  
Presidente del Concejo

  
DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR  
Secretaria General